Bogotá D.C.,

Maestra
GISELA DE LA GUARDIA GONZÁLEZ
Directora de Fomento y Desarrollo
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Ciudad

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 199 de 2020 DE 2020.

Respetada Maestra Gisela:

Yo Omar Gonzalo Rodríguez Serrato mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de contratista, atentamente procedo a rendir informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2020, con ocasión del contrato de prestación de servicios indicado en el asunto, el cual tiene por objeto Prestar sus servicios para apoyar en la producción y posproducción del material sonoro resultante de los procesos de formación musical de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.", así:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1. Realizar la etapa de producción del material sonoro recopilado o del que le sea entregado por la Dirección de Fomento y Desarrollo de la OFB, conforme a los requerimientos de ésta.	Descargue el material para realizar la producción de audio, en diferentes formatos de video, el cual mediante el uso de un conversor audio/video logré seleccionar únicamente el material necesario, el cual lo convertí a .WAV, manteniendo la F.S. y la consolidacion de los tracks de cada tema a trabajar.
2. Participar en la edición y mezcla del material sonoro conforme a lo indicado por el equipo de la Dirección de Fomento y Desarrollo	Al tener los audios, unifiqué el tiempo de las percusiones y / o ritmos, basados en el tiempo de las partituras de las obras, utilizando diferentes guias armé los bloques de armonia, y ritmo. Luego con la voz que se asignó como base del grupo coral lo sincronicé con la base y uno a uno fui adjuntando las voces de los niños hasta formar los diversos bloques de voces según el tema. Una vez terminado procedí a realizar la mezcla de los temas.
3. El contratista deberá contar con los equipos idóneos y de alta calidad, necesarios para la producción y postproducción del material audiovisual resultante de los procesos de formación musical de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Para realizar el proceso de edición y mezcla utilicé los equipos de mi estudio de grabación, un sistema I MAC, la edición y la mezcla se realizó con Pro Tools, monitores NS 10 Yamaha y racks de compresión y excitadores aurales análogos.
4. Deberá realizar los ajustes necesarios al material sonoro que le entrega a la OFB,	De acuerdo a las indicaciones y sugerencias durante el proceso de edición y mezcla realicé

de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por parte el equipo de la Dirección de Fomento y Desarrollo.	las diferentes correcciones que me indicaba el apoyo artístico de la O.F.B., según los audios y pre mezclas que enviaba a medida que se iba realizando el trabajo.
5. Cumplir con los tiempos de entrega del material sonoro que le sea encomendado, de acuerdo con lo indicado por la Dirección de Fomento y Desarrollo.	Realicé la entrega del material final, editado y mezclado en las sigueintes fechas: 20 Ratones: Oct 29. Fiesta en el mar: Oct 30 Aguacero e´Mayo: Nov 4. Un Accidente Feliz: Nov 12.
6. Asistir a las reuniones que le sean indicadas por el supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a las diferentes reuniones virtuales que a las que fui citado. 21 Oct (Daniel Realpe) 23 Oct (Luz Andrea Sanchez)
7. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes un informe de actividades que dé cuenta de las acciones realizadas en ejecución del objeto contractual, el cual deberá contar, con el visto bueno del Supervisor	El presente informe se presenta dentro del término señalado en la obligación contractual.
8. Al finalizar el plazo, se deberá entregar un informe final, el cual incluirá una relación física y un (1) medio magnético correspondientes a los archivos digitales que haya recibido o elaborado durante la ejecución del contrato. Este informe deberá ser avalado per el Supervisor del contrato.	Al finalizar el plazo del contrato, se entregará un informe final según las indicaciones de esta obligación.
9. Ejecutar las demás actividades que específicamente le sean asignadas para lograr el cumplimiento del objeto contractual	Se realizaron las actividades encomendadas en cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

OMAR GONZALO RODRIGUEZ SERRATO
CC. No. 79 608 925

Anexos : Un CD con audio en formato .WAV con 4 Obras editadas y mezcladas.
20 Ratones: Oct 29. Fiesta en el mar:Oct 30

Aguacero e´Mayo: Nov 4. Un Accidente Feliz: Nov 12.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-17, 09:46:57 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	OMAR GONZALO RODRIGUEZ SERRATO
CEDULA CIUDADANIA	CC 79608925
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46924585
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	801754597
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 271.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 149.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 116.700	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 4.900	$ 0
		SubTotales:		$ 271.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 271.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA